



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina
2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0047523/2019

CORDOBA, 27 SEP 2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Marcos Alejandro CARPIO, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto, con motivo de realizar una estadía de investigación científica en el Department of Pathology, School of Medicine, Yale University. New Hayven, Conn. EE.UU;

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

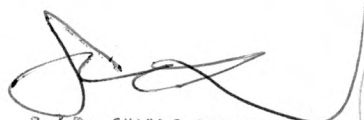
Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Encomendar y autorizar al Dr. Marcos Alejandro CARPIO (Legajo 42.214), en representación de esta Facultad, el realizar una estadía de investigación científica en el Department of Pathology, School of Medicine, Yale University. New Hayven, Conn. EE.UU; y en consecuencia, otorgar licencia con goce de haberes a partir del **07-10-2019** y hasta el **31-10-2019** en el cargo vigente del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de la Facultad; todo con cargo al **Art. 3°** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00).-

Artículo 2°.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°: 1996
EE.po


Prof. Dra. SILVIA G. CORPEA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC